

ACTO

33

2022



OBJETO

REPARACIÓN POR EMERGENCIA RED DE DISTRIBUCIÓN SECTOR PROGRESAR EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS

MUNICIPIO
VALOR

CHINCHINÁ, CALDAS
\$ 54.329.269

CONTRATISTA
C.C.

JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
15.914.763

PLAZO

30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

4245101052453

COMPañIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL
ESTADO

GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	SI	24-may-22	24-sep-22	\$ 16.298.781.00
SALARIOS Y PRESTACIONES	SI	24-may-22	24-jun-25	\$ 10.865.854.00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	24-may-22	24-sep-22	\$ 15.298.781.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 10.865.854.00

REQUISITOS LEGALIZACION
 ESTAMPILLA PRODESARROLLO
 ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD
 ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA
 ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
 CLAUSULAS EXORBITANTES

CUMPLE
 NA
 NA
 NA
 NA
 NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE EMERGENCIA 033 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
 GERENTE

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
 SECRETARIA GENERAL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101052453	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 10	MES 06	AÑO 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 05 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2027	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GIRALDO BETANCUR, JORGE WILLIAM	IDENTIFICACIÓN CC: 15.914.793
DIRECCIÓN: KR 24 - 22 - 02 OF 507	CUIDAD: MANIZALES, CALDAS
TELÉFONO: 3155591311	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CUIDAD: MANIZALES, CALDAS
TELÉFONO 8867080	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 033 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022, RELACIONADO CON REPARACION POR EMERGENCIA RED DE DISTRIBUCION SECTOR PROGRESAR EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	24/05/2022	24/09/2022	\$16,298,781.00	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/05/2022	24/06/2025	\$10,865,854.00	\$10,865,854.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/05/2022	31/05/2027	\$10,865,854.00	

ACLARACIONES

SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DEL AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES HASTA EL 24 DE JUNIO DE 20225. ASI MISMO SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 24-06-2022 HASTA EL 24 DE JUNIO 2027.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****3,040.00	\$ *****19,040.00	\$ *****38,030,489.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-45-101052453

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF014957D

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101039926		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 05 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 05 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 09 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GIRALDO BETANCUR, JORGE WILLIAM								IDENTIFICACIÓN CC: 15.914.793			
DIRECCIÓN: KR 24 - 22 - 02 OF 507						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3155591311		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPOCALDAS S.A E.S.P								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 033 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022, RELACIONADO CON REPARACION POR EMERGENCIA RED DE DISTRIBUCION SECTOR PROGRESAR EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	24/05/2022	24/09/2022	\$ 16,298,781.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****50,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****10,070.00	\$ *****63,070.00	\$ *****16,298,781.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS



42-40-101039926

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA